



LICITACION ABREVIADA N° 08 /2006

Objeto: Adquisición de computadoras personales.

Presentación de ofertas: 12 de Mayo de 2006. Hora:
15:00

Apertura de ofertas: 12 de Mayo de 2006. Hora:
15:00

Solicitud de Aclaraciones: hasta el día 5/5/06 inclusive.

Lugar de Presentación de ofertas y Apertura:
Gerencia de División de Recursos Materiales y Suministros -
Correo Central - Buenos Aires 451 Piso 3° - C.P. 11.000
-Montevideo -Uruguay
Tel- fax: (5982) 9160200 int. 376 y 377
E- mail : adquisiciones@correo.com.uy

Valor del Pliego : \$ 3.000

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE CORREOS

MONTEVIDEO - URUGUAY

LICITACIÓN ABREVIADA

N° 08/2006

PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES

1. Objeto

La Administración Nacional de Correos (en adelante ANC) , llama a interesados a presentar propuestas para la adquisición de computadoras personales durante un período de contratación de un año.

La ANC efectuará pedidos de entre 15 a 25 equipos por vez a lo largo del período de contratación.

La cantidad de equipos puede aumentarse, para contemplar necesidades futuras de la Administración, de acuerdo a los límites establecidos en el TOCAF.

2. Especificaciones técnicas del equipamiento

Los equipos deberán ser nuevos y contar mínimamente con las siguientes características:

Item I: PCs potenciados (entre 15 y 25 unidades)

1) Formato: mini-torre o desktop

2) Procesador Intel Pentium IV 3.0 Ghz, Front side bus 800 MHz, Cache L2 2MB, Socket LGA775; debe soportar tecnología Hyper Threading.

- 3) Memoria RAM:** 512 Mb DDR de 400 Mhz (preferentemente configurados en 2 chips de 256 Mb)
- 4) Disco Duro:** Serial ATA de 80 Gb
- 5) Placa madre:** Chipset Intel, 4 ranuras DDR SDRAM.
- 6) Controlador de video:** memoria de al menos 64 Mb
- 7) Adaptador de red:** Ethernet 10/100 Mbps (opcional 10/100/1000), RJ 45
- 8) Puertos:** Serial DB9, 6 USB (2 al frente), 1 paralelo
- 9) Unidad CD ROM:** 48x (cotizar opcional combo CD-RW 48x32x48 / DVD 16X)
- 10) Disquetera:** 3.5" y 1.44 Mb
- 11) Monitor:** Super VGA color 17", 1024x768 digital
- 12) Teclado:** en español PS/2 o USB con adaptador para PS/2, compatible con Windows
- 13) Mouse:** PS/2 o USB con adaptador para PS/2 con scroll, óptico, compatible con Windows
- 14) Ranuras de expansión:** Al menos 2 ranuras PCI libres
- 15) BIOS:** El BIOS de la placa madre deberá permitir actualizaciones.
- 16) Alimentación:** 220V - 50 Hz, con cables de energía con tomacorriente tipo europeo (Schuco)
- 17) Software:** Microsoft Windows XP OEM en español

Item II: PCs (entre 75 y 85 unidades)

- 1) Formato:** mini-torre o desktop
- 2) Procesador:** Intel Celeron 2.6 Ghz , Front side bus 533 MHz, Cache L2 256, Socket LGA775
- 3) Memoria RAM:** 256 Mb DDR de 400MHZ
- 4) Disco Duro:** 40 Gb de 7200 rpm
- 5) Placa madre:** Especificar chipset
- 6) Controlador de video:** memoria de al menos 32 Mb
- 7) Adaptador de red:** Ethernet 10/100 Mbps, RJ 45

8) Puertos: Serial DB9, 6 USB (dos al frente), 1 paralelo

9) Unidad CD ROM: 48x

10) Disquetera: 3.5" y 1.44 Mb

11) Monitor: Super VGA color 15", 1024x768 digital

12) Teclado: en español PS/2 o USB con adaptador para PS/2, compatible con Windows

13) Mouse: PS/2 o USB con adaptador para PS/2 con scroll, óptico, compatible con Windows

14) Ranuras de expansión: Al menos 2 ranuras PCI libres

15) BIOS: El BIOS de la placa madre deberá permitir actualizaciones.

16) Alimentación: 220V - 50 Hz, con cables de energía con tomacorriente tipo europeo (Schuco)

17) Software: Microsoft Windows XP OEM en español

Item III: Licencias

Hasta 80:

Microsoft Windows Server CAL OPEN Gobierno

Microsoft Office Standard OPEN Gobierno

Hasta 25:

Microsoft Exchange Server CAL OPEN Gobierno

Microsoft Office Professional OPEN Gobierno

Hasta 2:

Microsoft SQLServer Server por Procesador

Opcional:

Microsoft Software Assurance

La totalidad del equipamiento debe ser de marca reconocida, la cual debe certificar el equipo en su totalidad, incluyendo todos los componentes que lo integran.

Las empresas calificadas para ofertar deberán ser representantes de la marca o estar autorizadas por éste para distribuir en forma oficial en plaza equipos similares a los ofertados, así como contar con la autorización del representante de la marca para brindar servicio técnico oficial a los equipos ofertados.

Se deberá suministrar catálogo del fabricante, estableciendo la marca y procedencia de todos los artículos ofertados.

El equipamiento así como los drivers de los adaptadores de video, red ethernet y sonido deben estar homologados por Microsoft Corporation para los sistemas operativos Windows 2000 Professional y Windows XP Professional. Se deberá entregar los drivers correspondientes a estos sistemas operativos para la totalidad del hardware contenido en el equipo.

El monitor y los adaptadores antedichos deben ser reconocidos por Windows dentro del protocolo Plug and Play.

Se deberá presentar las normas norteamericanas que cumplen los accesorios, así como presentar los estándares a los cuales se adhiere el fabricante mediante documentación que avale los mismos (por ej. ISO 9000).

Para verificar el cumplimiento de estas normas, así como para acreditar que los productos ofertados están disponibles para su comercialización se requiere la presentación de manuales originales, publicaciones que las contengan o información en las páginas web (ej. Hardware Compatibility List en www.microsoft.com/hcl, etc)

Garantía

Los equipos que se oferten deberán contar con garantía y mantenimiento integral (mano de obra y partes) sin costo para la Administración durante un plazo mínimo de 24 meses a partir de su instalación en la Administración.

El servicio deberá ser ON SITE en cualquier oficina de la ANC dentro de la ciudad de Montevideo, debiendo concurrir debiendo concurrir un técnico en un plazo máximo de 48 horas hábiles de efectuada la reclamación. Para el caso de que la reparación insuma un lapso mayor a las 72 horas hábiles de efectuada la reclamación, la firma adjudicataria deberá proporcionar un equipo en sustitución de características similares o reemplazar la parte que es retirada, los que permanecerán en la ANC hasta que se produzca el reingreso del equipo o de la parte reparada en correctas condiciones de funcionamiento. Se deberá especificar el medio válido para establecer el reclamo.

En caso de fallas reiteradas en un equipo, la Administración podrá exigir el cambio del equipo por otro que reúna los requisitos del llamado.

Actualización Tecnológica

El proveedor no podrá ofrecer equipos o partes que estén discontinuados por el fabricante original.

En cada entrega de productos, los mismos deberán aparecer y estar vigentes en la página web del fabricante.

Teniendo en cuenta que habrá un lapso de tiempo entre los pedidos, el oferente deberá indicar bajo qué parámetros actualizará su propuesta técnica con cada entrega de equipos, a fin de reflejar la evolución tecnológica (si la hubiere) y contemplar la disminución natural de precios de los componentes.

3) Formulación de Ofertas

3.1 – Se deberá establecer el precio unitario de cada ítem, a valor CIF Montevideo en dólares estadounidenses . El proveedor se hará cargo de los gastos de traslado y seguro de la mercadería hasta la ANC , así como de los gastos de almacenaje y demás de depósito hasta un máximo de 30 días a partir de la entrega total de la documentación,

asumiendo la Administración el trámite y los correspondientes gastos de despacho.

3.2 – Los oferentes deberán especificar en su oferta :

- a) El plazo de entrega del equipamiento, el que se entenderá como el plazo de presentación de la documentación legal requerida para realizar los trámites de importación correspondientes. Este plazo no podrá ser superior a 30 días calendarios a partir de la recepción del pedido. Asimismo no se podrá fraccionar en más de dos documentaciones completas que permitan la desaduanización de la totalidad de cada uno de los ítems solicitados.
- b) Plazo de mantenimiento de la oferta.
- c) Toda aclaración que entienda pertinente , adjuntando catálogos y folletos ilustrativos si corresponde.

4) Atrasos en la entrega – Multas- Rescisión

De no procederse por parte de la adjudicataria a la entrega de la documentación en tiempo y forma o de los equipos funcionando en las condiciones técnicas requeridas por este pliego, la ANC aplicará una multa diaria equivalente al 2% sobre el valor CIF de los equipos solicitados en la orden de compra incumplida.

Para esto todo cambio en el cronograma será formalizado mediante procedimientos de control de cambios, eximiéndose al adjudicatario de los retrasos ocasionados imputables a la ANC.

En el caso de transcurrir el plazo de 72 horas hábiles establecido en el art. 2

(Garantía) y de no recibir el equipo o la parte defectuosa reemplazante, la ANC aplicará una multa diaria equivalente al 20% del valor CIF del equipo.

Las multas serán descontadas de cualquier factura pendiente de pago o de la garantía de cumplimiento del contrato.

Sin perjuicio de las multas , el incumplimiento total o parcial del contrato, será causal de rescisión del mismo por parte de la ANC sin

derecho a reclamación alguna por parte de la adjudicataria, pudiendo además la Administración entablar todas las acciones que legalmente correspondan.

5) Condiciones de Pago

El pago del equipamiento se realizará en el lugar que indique la ANC, a los 30 contados a partir de la entrega de la documentación total necesaria para desaduanar la mercadería. A efectos de tramitar el mismo se deberá avisar con una antelación mínima de 48 hs. hábiles la fecha de entrega de la documentación.

6) Factores de Comparación de las Ofertas

Para la evaluación de las ofertas se verificará que los equipos ofrecidos cumplan con los requisitos mínimos y con la totalidad de las condiciones estipuladas. Toda mejora cuantitativa o cualitativa a los requisitos mínimos se valorará positivamente. Se considerarán los aspectos económicos (descuentos por pagos contado), los aspectos técnicos, el plazo de entrega (la cantidad de días que tomará el oferente entre la recepción del pedido y la entrega de la documentación), las características de la empresa y la modalidad de actualización tecnológica.

En cuanto a la empresa, se tendrá en cuenta la experiencia en plaza y los antecedentes de contrataciones similares para lo cual se solicita incluir esta información en las ofertas a efectos de ser tenida en cuenta.

Se podrá exigir la entrega de un equipo de muestra antes de la adjudicación.

7) Mantenimiento de la Oferta

El plazo de mantenimiento de la oferta no será inferior a 90 días. El oferente constituirá una garantía de mantenimiento de oferta por un monto mínimo equivalente al 1% del valor de la contratación. El

oferente podrá constituir garantía mediante depósito en efectivo, valores públicos, fianza , aval bancario, o póliza de seguro de fianza.

Esta garantía es exigible siempre que el monto total ofertado sea superior a la suma de \$ 1.660.000 (Valor vigente hasta el mes de Abril de 2006)

8) Garantía de cumplimiento del contrato

A los efectos de garantizar el fiel cumplimiento del contrato, la empresa adjudicataria constituirá una garantía equivalente al 5% del monto de la contratación, mediante depósito en efectivo, valores públicos, fianza , aval bancario, o póliza de seguro de fianza.

Esta garantía es exigible siempre que el monto total ofertado sea superior a la suma de \$ 605.600 (Valor vigente hasta el mes de Abril de 2006).

9) Mejora de las Ofertas y Negociaciones

La Administración podrá de acuerdo a lo establecido en los artículos 12.3 y 12.4 del Pliego Unico de Bases y Condiciones Generales, entablar negociaciones reservadas y paralelas con aquellos oferentes que precalifiquen a tal efecto, a fin de obtener mejores condiciones técnicas, de calidad o de precio.

10) Aclaración de Pliegos y Prórroga de apertura

Las aclaraciones sobre el presente llamado serán solicitadas por escrito (vía fax u otro medio idóneo) en la División Recursos Materiales y Suministros - Correo Central , 3° Piso en horario de oficina(9:00 a 17:00).

Versión 01

Igual procedimiento se aplicará para el caso de solicitud de prórroga de apertura , reservándose la ANC el derecho de concederla o no.

En ambos casos deberá adquirirse el pliego previamente.

11) Plazo y forma para la Presentación de Ofertas

Las ofertas se presentarán en sobre cerrado en 2 vías (1 original y 1 copia).